

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Ecu Acquisitions LLC., debidamente representada por el Ab. Andres Suarez Trujillo, propietaria de 13'702.062 acciones, con derecho a 13'702.062 votos; y, la compañía Skyline Equities Griup LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 4'567.353 acciones, con derechos a 4'567.353 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Victor Ernesto Estrada Santistevan y de Secretario actúa el Gerente General señor Jose Antonio Juez Jairala. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.



**Victor Estrada Santistevan**  
Presidente de la sesión



**Jose Antonio Juez Jairala**  
Secretario de la sesión



**p. Ecu Acquisitions LLC.**  
Ab. Andres Suarez Trujillo  
Apoderado

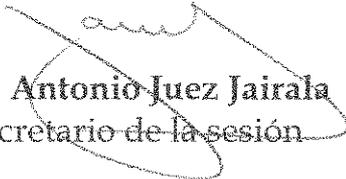


**p. Skyline Equities Group LLC**  
Víctor Ernesto Estrada Santistevan  
Manager (Gerente)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S.A. EMPAGRAN**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Empacadora Grupo Grammar S.A. Empagran con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Ecu Acquisitions LLC., debidamente representada por el Ab. Andres Suarez Trujillo, propietaria de 13'702.062 acciones, con derecho a 13'702.062 votos; y, la compañía Skyline Equities Griup LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 4'567.353 acciones, con derechos a 4'567.353 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Victor Ernesto Estrada Santistevan y de Secretario actúa el Gerente General señor Jose Antonio Juez Jairala. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. **f)** Victor Ernesto Estrada Santistevan - Presidente de la sesión. **f)** Jose Antonio Juez Jairala - Secretario de la sesión. **f)** p. Ecu Acquisitions LLC.- Ab. Andres Suarez Trujillo - Apoderado; **f)** p. Skyline Equities Group LLC - Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Manager (Gerente).

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.-  
Guayaquil, 16 de marzo del año 2013.

  
**Jose Antonio Juez Jairala**  
Secretario de la sesión